

Guayaquil, Abril 8 de 2014

Señores

ACCIONISTAS

ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2013.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

Durante el ejercicio 2013, la compañía en aplicación de su objeto social, percibido ingresos por la actividad de la construcción de obras civiles, ubicada en la Ciudadela Guayaquil Mz. 17, Solar 3, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2013, ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2013, Anexos REOC, Anexo en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

En aplicación a la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones – COPCI (Registro Oficial 351 de diciembre 29 de 2010), la tarifa única del impuesto a la renta para sociedades aplicable para el ejercicio 2013, será el 22% por efecto de la disminución progresiva de esta tarifa contemplada en la reforma al Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, contenida en el COPCI.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través de la contratación de pólizas de seguro, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

La empresa ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB en el ejercicio (2012) adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes por encontrarse en el tercer grupo según la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, y, está clasificada como Empresa Pequeña, emitiendo los primeros estados financieros en “NIIF para Pymes”

4. ASPECTO FINANCIERO

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de “Empresa en Marcha”, por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB

- Las ventas e ingresos operacionales durante el ejercicio 2013 fueron \$ 69.465.03, los gastos operacionales \$ 68.549.41 y la utilidad contable fue \$915.62.
- El total de activos en el año 2013 es de \$ 53.744,13 y en el año 2012 es \$ 44.935.76, incrementó en el 16.39% con relación al año anterior.
-

**CONCILIACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

COMPONENTES	SALDOS NIFF AL 31/DIC/2012	AJUSTES DEBITO Y CREDITO	SADOS NIFF AL 31/DIC DE 2013	EFFECTO DE TRANSICION A LAS NIFF (variación %)	IMPLICACION REFERENCIA TECNICA Y DIVULGACIONES
Estado de Situación Financiera					
ACTIVO	44.935,76	8.808.37	53.744,13	16.39%	Sección 17
PASIVO	34.368.24	8.399.45	42.767.69	19.64%	Sección 22
PATRIMONIO	10.567,52	408.91	10.976,43	3.87%	Sección 35

- La Propiedad, Planta y Equipos representan el 0.84% del total del activo, el valor absoluto de \$ 185.16.
-
- El valor absoluto del total de pasivos es de \$ 42,767.69 de los cuales el 0.01% representan los pasivos corrientes por impuesto a la renta y el 15% participación de empleados relacionados y la diferencia a deudas con los accionistas; el Patrimonio está compuesta por el capital suscrito de \$ 10.000,00 y la Utilidad del presente ejercicio por \$607.06 después de impuestos y participaciones de trabajadores.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, balance de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la empresa ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB, presentan razonablemente la información contable y aplican las Normas de Información Financiera, NIIF para Pymes.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB Por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente



Geovanny De La Rosa
Comisario
C.C. 0915604995